

AVISO

PUBLICACION DEL INFORME TECNICO N° 002-2018 / ZRN°I-UADM-CP DE PUBLICACION DE 83 BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE PARA SU DONACION.

A.- OBJETO

La Zona Registral N° i –Sede Piura en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN “ Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE y en cumplimiento de lo señalado en el Numeral 6.2.8 de la Directiva, cumple en publicar en portal de la Zona Registral N° I Sede Piura INFORME TECNICO N° 002-2018ZRN°I-UADM-CP, del 21 de noviembre 2018, en el que se detalla la relación de 83 bienes muebles calificados como RAEE que serán materia de donación.

B:- DATOS GENERALES

Vigencia de la publicación : Del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2018

Teléfono : 073305168 Anexo 7321

Correo : gvasquez_piura @sunarp.gob.pe

C.-INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La presente comunicación está dirigida exclusiva a empresas registradas como operadores de RAEE o Sistema de Manejo de RAEE debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiados de la donación de los bienes muebles señalados en la presente publicación adjuntando la documentación o requisitos que la norma señala para ser beneficiarios de la donación, la misma que será en estricta sujeción en el numeral 6.2.10 de la mencionada Directiva

Piura, 21 de noviembre de 2018




CPC. Audie R. Bustos Salinas
Jefe de la Unidad de Administración (a)
Zona Registral N° I Sede Piura

**INFORME TÉCNICO N° 002 -2018/Z.R.N°I-UADM-C.P.
BAJA DE BIENES DE LA PROPIEDAD MOBILIARIA**

A: CPCC AUDIE BUSTOS SALINAS
Jefe de la Unidad de Administración.

De. Lic Guillermo Vasquez Castillo.
Responsable (e) de Control Patrimonial.

ACTO O PROCEDIMIENTO:

BAJA		X
CAUSALES DE BAJA	Estado de excedencia	
	Obsolescencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Perdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE	X
	Estado de Chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
Mandato legal		
ACTOS DE DISPOSICION	Donación	
	Donación RAEE	X
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
Transferencia en retribución de servicios		
OTROS	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	



1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ZONA REGISTRAL N° I-SEDE PIURA
DIRECCION	Av. Luis Antonio Eguiguren N° 770 - Piura
UBICACIÓN	PIURA
TELEFONO	073-305053 /305168 Anexo 7326

2. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Especifique)

1	Informe N° 022-2018/Z.RN°I-UADM/UORCP	
2	Informe N° 216-2017/ZRN°I/UTI-CVC	
3	Informe N° 260-2017/ZRN°I/UTI-CVC	
4	Anexo N°1 – Relación de bienes muebles propuestos para baja	

3. **BASE LEGAL:**

- Ley N° 29151, "Ley General del Sistema Nacional Bienes Estatales"
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, "Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, Modifican artículos del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.
- Ley N° 30047, "Ley que modifica la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N°27995 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°013-2004-EF "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza"
- Ley N° 27314 y modificaciones y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 057-2004-PCM "Ley General de Residuos Sólidos".
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".
- Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimiento para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE" aprobada mediante Resolución N°027-2013/SBN.
- Directiva N° 001-2015/SBN – "Procedimientos para la gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobada mediante Resolución N°046-2015/SBN.
- Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP.



4. **ANTECEDENTES:**

Mediante los Informe N°2016 y 260-2017-Z.R.N°I-UTI e Informe N° 022-2018/Z.R.N°I-UADM/UORCP hizo entrega al Área de Control Patrimonial equipos en mal estado, inoperativos y obsoletos técnicamente, propuestos para baja, los cuales califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, debido a su mal estado de conservación no es aplicable lo establecido en la Ley N°27995 y su Reglamento "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centro educativos estatales de las zonas de extrema pobreza".

Mediante el informe final de la Toma de Inventario 2017 de los bienes muebles de la Zona Registral N° I Sede Piura, se encontraron 83 bienes que se encuentran en estado malo, inoperativos, en desuso por la institución, los cuales se darán de baja por la causal RAEE.

Que, mediante la Resolución de la Unidad de Administración N°190-2018/ZRN°I-UADM, de fecha 23-10-2018, se aprobó la baja de 83 bienes (equipos de cómputo), los cuales fueron extraídos contablemente en el mes De octubre del 2018.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISIC.
EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS 1503020301	02 SERVIDORES 07 TECLADOS 11 CPU 08 IMPRESORAS LASER 07 IMPRESORAS DE TICHET 02 MONITORES LED	S/ 433,478.83 1,335.09 22,731.66 28,436.95 25,233.08 1,185.24
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA 1503020904	01 ACUMULADOR DE ENERGIA 01 TRANSFORMAR	141,569.90 12,603.10
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES 1503020303	14 MONITORES PLASMA	15,107.06
AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION 1503020901	05 AIRE ACONDICIONADO DOMES Y IND.	14,673.67
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA 91050301	13 ACUMULADORES DE ENERGIA	4,446.00
MAQ, Y EQUIPOS NO DEPRECIABLE 91050301	05 VENTILADORES DE PIE ELECTRICOS 02 FACSIMIL	1,115.40 1,115.00
EQ. MULT.COPIADORA ESCANNER 1503020101	01 FOTOCOPIADORA	13,450.00



Los bienes muebles para procedimiento de baja y donación se encuentran detallados en el Anexo adjunto que forma parte del presente informe.

6. ANALISIS Y EVALUACION

- De los ochentaitres (83) bienes muebles propuestos para baja, cuarenta(62) bienes son de activo fijo , veintiuno (21) bienes no depreciables no catalogados, que hacen un total de ochentaitres (83) cuyas características y valores se detallan en los anexos 1 , para Baja por Causal RAEE.
- Con los Informes N°216 y 260-2017/ZRN°I-UTI-CVC; efectuado por el Jefe encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información, se precisa que los equipos deben darse de baja debido a los siguientes aspectos técnicos:
 - Por exceder su vida útil
 - Por obsolescencia técnica
 - En mal estado de operatividad
 - Se encuentran en desuso por la institución
- Control Patrimonial ha efectuado la verificación física de bienes muebles–equipos de cómputo, y que ameritan su trámite de baja a la brevedad al estar en estado malo, obsoletos, inoperativos, en desuso.
- De acuerdo a los bienes que fueron dados de baja con Resolución N° 090 - 2018/ZRI-UADM, bajo la causal de obsolescencia técnica, control patrimonial efectuó la verificación física de Ochentaitres(83) bienes muebles–equipos de cómputo, de los cuales sesentaisiete (67) se éstos se encuentran en mal estado,

los cuales no son útiles para el sector educativo, por lo tanto; se están incluyendo en el presente informe técnico para que sea parte de la donación bajo la causal RAEE, asimismo dichos bienes fueron extraídos contablemente, según Anexo N° 1

- El Artículo 1° del Reglamento Nacional para la Gestión y el Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado Decreto Supremo N°001-2012-MINAM, tiene como uno de sus objetivos, establecer un conjunto de derechos y obligaciones para la adecuada gestión y manejo ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de las diferentes etapas de manejo: generación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, reaprovechamiento y disposición final, involucrando a los diferentes actores en el manejo responsable, a fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y el medio ambiente.
- El numeral 6.2. de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", establece disposiciones específicas, causales y procedimiento para la baja de los bienes muebles estatales; de acuerdo a la evaluación puede invocarse a la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- La Ley N°27995 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°013-2004-EF "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centro educativos estatales de las zonas de) extrema pobreza", dispone la asignación de bienes dados de baja a centro educativos, siempre que resulten útiles para el sistema educativo; sin embargo, debido a su mal estado en el que se encuentran no pueden ser utilizados para actividades de desarrollo educativo y pedagógico.
- La Directiva N°003-2013/SBN, "Procedimiento para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE", tiene como finalidad gestionar adecuadamente estos bienes a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez proteger la salud de la población regulando el procedimiento de baja y donación de los mismos a favor de Operadores RAEE y Sistema de Manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados de acuerdo a los establecido en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, aprobado por Decreto Supremo N°001-2012-MINAM.
- En el numeral 5.2 de la directiva antes mencionada, establece que "la baja y donación de los bienes calificados como RAEE podrán ser evaluados en un mismo informe técnico y aprobados en una sola resolución".
- Conforme a lo indicado en los numerales 6.1.4. y 6.1.5 de la mencionada directiva establece que la UCP elaborara el Informe Técnico recomendando la baja de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE indicando sus respectivos detalles técnicos, el mismo que deberá ser elevado a la Unidad de Administración, y que de encontrarlo conforme, en un plazo de quince (15) días hábiles desde su recepción, emitirá la resolución autorizando la baja de los bienes calificados como RAEE; asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 6.2.8 y 6.2.9, en una plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes muebles calificados como RAEE, se comunicará a las empresas



registradas como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo RAEE a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de bienes; de igual modo se debe publicar en la página web de la entidad la expedición del Informe Técnico que sustente la donación de los bienes muebles.

- Que, el artículo 118 del Reglamento de la Ley N° 29151, "Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que la Oficina de Administración y Finanzas o la que haga sus veces en cada Entidad, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles.
- El artículo 28°, literal h), del Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, "Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacionales de Bienes Estatales – SBN, faculta al Sistema Administrativo de Abastecimiento a elaborar los informes técnicos vinculados a los actos de adquisición, administración y disposición del patrimonio mobiliario de propiedad de la Superintendencia Nacionales de Bienes Estatales – SBN, por ello es el responsable del Control Patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29151, "Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2.4 "La UCP identifica bienes muebles abandonados o desiertos de algún acto de disposición que tengan la condición de RAEE".
- La Zona Registral N° I – Sede Piura como entidad pública, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos debe contribuir con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir los impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que corresponde realizar la disposición final de estos bienes de manera responsable, mediante la donación a favor de una EPS-RS o una EC-RS debidamente autorizada, de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Bienes Estatales y el Ministerio del Ambiente.



7. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

- Los bienes muebles materia del presente informe se encuentran ubicados físicamente en el almacén de Control Patrimonial de la institución, los cuales se encuentran debidamente localizados e identificados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Teniendo en cuenta todo lo expuesto se concluye que resulta procedente que se autorice la baja de los 83 bienes muebles descritos en el Anexo N°1 por la causal de RAEE y su posterior donación a favor de una Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos RAEE (EPS-RS) y/o Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos RAEE (EC-RS), que manifieste por escrito en primer lugar su interés en la donación de los referidos bienes, en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN.
- Asimismo, habiéndose dado de baja 83 bienes – equipos de cómputo, con Resolución N° 090-2016-ZRI-UADM, los cuales califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos–RAEE, se recomienda se incluyan en el proceso

de donación a favor de una Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos RAEE (EPS-RS) y/o Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos RAEE (EC-RS).

- De acuerdo al párrafo anterior los bienes dados de baja, previamente han sido conciliados con contabilidad.
- Los Bienes propuestos para baja, no son útiles para el sistema educativo.
- Los gastos que irroge el traslado serán asumidos por el donatario.
- Los bienes muebles detallados en el Anexo N° 01 Listado de Bienes Muebles Calificados como RAEE para Baja y Transparencia en la Modalidad de Donación – Cuenta Contable 1503.020301-Equipos Computables y Periféricos, 1503-020904 Electricidad y Electrónica, 1503. 020303 Equipos de Telecomunicaciones, 1503.020901 Equipos de aire Acondicionado, 1503-020101 Maquinaria y Equipos de Oficina y 9105.0301 Maquinaria y Equipos no Depreciables Anexo N° 01 Bienes serán dados de baja por la causal RAEE, por tener muchos años de uso, mantenimiento oneroso; determina que dichos bienes muebles no serán de utilidad para las Instituciones educativas públicas y asimismo de procederá a realizar el respectivo procedimiento de transferencia en la modalidad de donación, en favor de la PPS RS o EC RS que los soliciten.
- De acuerdo a los párrafos precedentes son ochentaitres (83) bienes muebles – equipos de cómputo, para baja y donación, de los 108 bienes, 25 bienes fueron dados de baja con Resolución y extraídos contablemente, para del Sistema Educativo
- Se recomienda elevar el Informe Técnico a la Unidad de Administración, para su evaluación y aprobación, de encontrarlo conforme proceder a emitir la resolución respectiva, el mismo que se adjunta en proyecto.
- Se recomienda disponer a contabilidad, efectúen las acciones necesarias para que los bienes muebles dados de baja serán excluidos de los registros patrimoniales y contables de la Zona Registral N° I Sede Piura.
- Se recomienda notificar la Resolución aprobatoria de baja de los bienes muebles a la Superintendencia Nacional de los Bienes Estatales – SBN, dentro del plazo correspondiente según la normativa vigente.

Piura, 21 de noviembre de 2017



Lic. Guillermo Vásquez Castillo
Especialista en Control Patrimonial (e)
ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA

ANEXO N° 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE BAJA POR CAUSAL DE RAAE PARA DONACIÓN

1503.02 MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS

1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

N°	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO				ESTADO DEL BIEN	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD SIST EDUCAT	VALOR DE ADQUISIC.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO
			MARCA	MODELO	SERIE	COLOR						
1	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500247	DELL	OPTIPLEX	70ZRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2,678.34	Donación
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500248	DELL	OPTIPLEX	JK3TLL1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2,678.34	Donación
3	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500252	DELL	OPTIPLEX	BOZHRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2,678.34	Donación
4	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500254	DELL	OPTIPLEX	7JGNRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2,678.34	Donación
5	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500257	DELL	OPTIPLEX	50ZHRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2,678.34	Donación
6	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500277	DELL	OPTIPLEX	D4TYLL1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	3,024.08	Donación
7	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950286	DELL	OPTIPLEX	4K3TLL1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	3,024.08	Donación
8	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950288	DELL	OPTIPLEX	2K3TLL1	NEGRO	MALO	1504.020301	RAEE	NO	3,024.08	Donación
9	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950289	DELL	OPTIPLEX	JJ3TLL1	NEGRO	MALO	1505.020301	RAEE	NO	3,976.00	Donación
10	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950309	DELL	OPTIPLEX	89D5NN1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	3,976.00	Donación
11	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899200002	DELL	OPTIPLEX	89F7NN1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	80,415.54	Donación
12	SERVIDOR	740899200002	COMPACT	PROLIANT	F044CXH1124	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	353,063.29	Donación
13	SERVIDOR	74089950003	COMPACT	ALPHASERVER	4219JSPZA02	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	744.24	Donación
14	MONITOR LED	7408990370035	HP	V221	6CM5270CS7	NEGRO	MALO	1505.020301	RAEE	NO	441.00	Donación
15	MONITOR A COLOR	740877000175	HP	S7540	CNN6301C47	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	5,500.00	Donación
16	IMPRESORA LASER	740841000024	LEXMARK	T644	7905HV9	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	1,141.20	Donación
17	IMPRESORA LASER	740841000043	XEROX	3125N	CAX758061	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	5,513.00	Donación
18	IMPRESORA LASER	740841000045	LEXMARK	X352DN	622GXFF	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	5,362.50	Donación
19	IMPRESORA LASER	740841000050	LEXMARK	T644N	790K5GX	PLOMO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	5,362.50	Donación
20	IMPRESORA LASER	740841000053	LEXMARK	T644N	790ZPPW	PLOMO	MALO	1504.020301	RAEE	NO	1,791.00	Donación
21	IMPRESORA LASER	740841000060	HP	JET3055	CNCK361530	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	1,748.37	Donación
22	IMPRESORA LASER	740841000062	LEXMARK	JET3056	E352DN	CREMA	MALO	1504.020301	RAEE	NO	75.84	Donación
23	IMPRESORA LASER	740841000064	LEXMARK	X352DN	622GXFX	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	74.25	Donación
24	TECLADO	7408995000106	IBM	KC0225	US42C00830000718E	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	75.00	Donación
25	TECLADO	7408995000156	HP	SK2880	B93CBOACTSH1LY	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	75.00	Donación
26	TECLADO	7408995000173	ADVANCE	MICK9875	K0706001761	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	110.00	Donación
27	TECLADO	7408995000234	HP	SK2880	B2CBOACTPTW5DX	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	100.00	Donación
28	TECLADO	7408995000254	DELL	USB	CNC0DJ4157716160018	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	100.00	Donación
29	TECLADO	7408995000283	DELL	SK8115	CNC0DJ415771716081	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	400.00	Donación
30	TECLADO	7408995000340	HP	S80316	BDAEV0V0VB4F3UN	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	400.90	Donación
31	TECLADO	7408995000362	HP	SK8115	BDAEV0V0VB4F3JR	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	NO	4,177.54	Donación
32	IMPRESORA DE TICKET	740840430002	ESPON	M147C	DG0000025	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	4,177.54	Donación
33	IMPRESORA DE TICKET	740840430003	ESPON	M147C	EY2G002443	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2,450.00	Donación
34	IMPRESORA DE TICKET	740840430009	ESPON	M147C	JE4F000233	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO		



N°	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO DEL BIEN	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD SIST EDUCAT	VALOR DE ADQUISIC.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO
35	IMPRESORA DE TICKET	740840430010	ESPON	M147C	JE4F000291	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2.450.00	Donación
36	IMPRESORA DE TICKET	740840430011	ESPON	M147C	JE4F000292	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2.450.00	Donación
37	IMPRESORA DE TICKET	740840430012	ESPON	M147C	JE4F000293	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2.450.00	Donación
38	IMPRESORA DE TICKET	740840430017	ESPON	M147C	JE4F000294	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2.450.00	Donación
39	IMPRESORA DE TICKET	740840430018	ESPON	M147C	JE4F000249	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2.450.00	Donación
40	IMPRESORA DE TICKET	740840430033	ESPON	M147C	JE4F000189	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	NO	2.178.00	Donación
TOTAL											522.840.11	

1503.020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

N°	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			ESTADO DEL BIEN	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD SIST EDUCAT	VALOR DE ADQUISIC.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO	
			MARCA	MODELO	SERIE							COLOR
41	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0020	GAMATRONIC	60KVA/POWER	S/S	NEGRO	1503.020904	RAEE	NO	141.569.90	Donación	
42	TRANSFORMADOR	46229950-0001	DELCROSA	TRANSFORMIX	S/S	NEGRO	1503.020904	RAEE	NO	12.603.10	Donación	
TOTAL											154.173.00	

1503.020903 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

N°	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			ESTADO DEL BIEN	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD SIST EDUCAT	VALOR DE ADQUISIC.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO	
			MARCA	MODELO	SERIE							COLOR
43	MONITOR DE PLASMA	952258150021	DELL	E1910F	CN0G340H6418089T1XCL	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.241.69	Donación	
44	MONITOR DE PLASMA	952258150027	DELL	E178WFFC	CN0G340H6418089Q233L	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.241.69	Donación	
45	MONITOR DE PLASMA	952258150043	DELL	E190S	0G34H6418089T1VJL	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.295.92	Donación	
46	MONITOR DE PLASMA	952258150054	DELL	E178SE	CN40072N64180931EES	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.295.92	Donación	
47	MONITOR DE PLASMA	952258150058	DELL	E178SE	CN00U072464189B31F6S	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.295.92	Donación	
48	MONITOR DE PLASMA	952258150061	DELL	E178SE	CU072N6411809B31EAS	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.295.92	Donación	
49	MONITOR DE PLASMA	952258150081	DELL	E1910F	CN0T437R28207N2D4N	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.000.00	Donación	
50	MONITOR DE PLASMA	952258150082	DELL	E1910F	CN0T437R28207N200N	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.000.00	Donación	
51	MONITOR DE PLASMA	952258150085	DELL	E1910F	CN0T437R28207N259N	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.000.00	Donación	
52	MONITOR DE PLASMA	952258150089	DELL	E1910F	CN0T437R28207N205N	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.000.00	Donación	
53	MONITOR DE PLASMA	952258150090	DELL	E1910F	CN0T437R28207N1LEE	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.000.00	Donación	
54	MONITOR DE PLASMA	952258150091	DELL	E1910F	CN0T437R28207N1E9N	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.000.00	Donación	
55	MONITOR DE PLASMA	952258150093	DELL	E1910F	CN0T437R28207N1E2M	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	1.000.00	Donación	
56	MONITOR A COLOR	740877000139	HP	S7540	SNC5411MFP	NEGRO	1503.020301	RAEE	NO	440.00	Donación	
TOTAL											15.107.06	

1500901 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

N°	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			ESTADO DEL BIEN	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD SIST EDUCAT	VALOR DE ADQUISIC.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO	
			MARCA	MODELO	SERIE							COLOR
57	AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMEST.	11223614-0002	CARRIER	38KH4024	S/S	CREMA	1503020901	RAEE	NO	2.358.00	Donación	
58	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUST.	11224010-0025	CMIDEA	38CKC018	3300E130608	CREMA	1503020901	RAEE	NO	5200.00	Donación	
59	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUST.	11224010-0027	CMIDEA	38CKC019	1525J6318060400031	CREMA	1503020902	RAEE	NO	1819.00	Donación	
60	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUST.	11224010-0045	CMIDEA	38CKC018	S/S	CREMA	1503020901	RAEE	NO	3307.49	Donación	
61	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUST.	11224010-0089	ANWO	ASF24	30A8540000153	CREMA	1503020901	RAEE	NO	1989.18	Donación	
TOTAL											14.673.67	



TOTAL CUENTA 1503.02		14,673.67
----------------------	--	-----------

1503020101 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA

N°	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			ESTADO DEL BIEN	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	SIST EDUCAT	VALOR DE ADQUISIC.	ACTIVO DE DISPOSICION PROBLESO
			MARCA	MODELO	SERIE						
62	EQ. MULTIK-IMP SCANNER.	74222358-0036	TOSHIBA	STUDIO	CQA135198	MALO	1503020101	RAEE	NO	13,450.00	Donación
										13460.00	
SUBTOTAL S/										720,243.84	

9105.03 BIENES NO DEPRECIABLES

9105.0301 MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO DEPRECIABLES

N°	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	DETALLE TECNICO		ESTADO DEL BIEN	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	SIST EDUCAT	VALOR DE ADQUISIC.	ACTIVO DE DISPOSICION PROBLESO
					SERIE	COLOR						
63	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11227970-0038	KHOR	THS187311	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	188.90	Donación
64	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11227970-0043	KHOR	THS187312	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	188.90	Donación
65	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11227970-0047	KHOR	THS187313	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	188.90	Donación
66	VENTILADOE ELECTRICO DE PIE	11227970-0045	KHOR	THS187314	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	188.90	Donación
67	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11227970-0055	KHOR	THS187315	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	179.90	Donación
68	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11227970-0061	KHOR	THS187316	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	179.90	Donación
69	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0024	GAMATRNIC	60KVPPOWER	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
70	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0025	CDP	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
71	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0026	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
72	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0027	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9107.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
73	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0028	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9108.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
74	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0029	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
75	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0030	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
76	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0033	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
77	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0037	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
78	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0039	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
79	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0040	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9107.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
80	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0041	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9108.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
81	ACUMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0042	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9109.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
82	FACSIMIL	95223791-0009	PANASONY	KX-F932LS	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	595.00	Donación
83	FACSIMIL	95223791-0011	PANASONY	KX-F780LS	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	NO	520.00	Donación
SUBTOTAL S/										6,676.40		
TOTAL S/										726,920.24		

